



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
27/09/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 643152R

DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista Orden de aprobación del Gasto, concesión de la Subvención y compromiso del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago de la Subvención a los Ayuntamiento de la Región de Murcia, de conformidad con el decreto 28/2022 de 10 de Marzo, para la Prestación de Servicios de Información, Orientación, Activación y Acompañamiento a la población joven no integrada en los sistemas de Educación o formación que reúna los requisitos del sistema nacional de garantía juvenil, durante el ejercicio 2022 en el marco del programa operativo de empleo juvenil 2021-2020 del FSE por importe de 21.278,40 euros.

Visto que ya constan en los créditos del Presupuesto 2022 aprobado definitivamente y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 15-06-2022 la cantidad de 7.480,68 euros

Visto informe de la responsable de RRHH, en el que se aprueba la modificación de las condiciones de trabajo consistente en un aumento de jornada de D^a Juana María Robles Marín con DNI 77.705.143B adscrita al puesto de trabajo de Técnico de Empleo en el Departamento de Juventud, por el aumento en la cantidad de 13.797,72 euros en el importe de concesión de Subvención para la prestación del servicio de información, orientación, activación y acompañamiento a la población joven no ocupada.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 23 /2022 de generación de créditos por ingresos que se concreta en las siguientes partidas presupuestarias:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
27/09/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA HKTX JULQ LNTD DTD4

Resolución Nº 2878 de 27/09/2022 "Decreto de aprobación Modificación crédito por Generación ingresos Subv." - SEGRA 384896

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
27/09/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 643152R

Ingresos:

INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45080	Otras Transferencias	13.797,72
TOTAL INGRESOS		13.797,72

GASTOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24100-13100	Pers. Laboral Centro Local de Empleo	13.797,72

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
27/09/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA HKTX JULQ LNTP DTD4

Resolución Nº 2878 de 27/09/2022 "Decreto de aprobación Modificación crédito por Generación ingresos Subv." - SEGRA 384896

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>